

## FIJACIÓN EN LISTA

<b>RADICADO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>TERMINO</b>
2019-00349	EJECUTIVO-DE MINIMA	RF ENCORE S.A.S.	GLINYS GIL ESCOBAR	3 DIAS (Art. 110 Y 369 del C.G del P.)
2019-00658	EJECUTIVO-DE MINIMA	COOPERATIVA COPEMA	CAROLA MOVILLA BLANCO Y OTRO	3 DIAS (Art. 110 Y 369 del C.G del P.)
2019-00201	EJECUTIVO DE MINIMA	COOPERATIVA COAFIN	GLORIA ROJAS NORENA	3 DIAS (Art. 110 Y 369 del C.G del P.)

Conforme con el art. 110 del C.G. del P., se deja constancia que el presente traslados se incluye en una lista que se mantiene a disposición de las partes en la secretaría del juzgado por un (1) día, Finalizado el cual comenzara a correr el traslado al que se hace referencia.

La presente se fija en barranquilla a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARCELA SUÁREZ SARMIENTO  
SECRETARIA